



REGIONAL VII del COLEGIO PROFESIONAL de KINESIÓLOGOS y FISIOTERAPEUTAS de la PROVINCIA de CÓRDOBA

La Junta Electoral de la Regional VII del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, integrada por la Licenciada Alejandra Krecji, como presidente, Licenciada Claudia Plevani, como vocal primero y Licenciada Nancy Musso como vocal segundo, convocan a elecciones a celebrarse el **día 23 (veintitrés) de diciembre de 2019** en la sede de la Regional VII, calle Belgrano 663, P.A. de la ciudad de Marcos Juárez, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, para cubrir los cargos electivos de Presidente, Vicepresidente, Un Vocal de Actas y Prensa, Tesorero, Tres vocales Titulares, Dos vocales suplentes como integrantes de la Junta Ejecutiva, dos miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y Dos delegados titulares y un suplente (artículo 23 de la Ley 7528/86) ante la Junta de Gobierno. Tanto los miembros de la Junta Ejecutiva, la Comisión Revisora de Cuentas y los delegados ante la Junta de Gobierno deberán reunir los requisitos dispuestos en el artículo 29 de la Ley 7528/86. Se establece además el principio de participación equivalente de géneros para la integración de lista de candidatos según Ley 8901 de la provincia de Córdoba. Dicha convocatoria se realiza bajo normativa de las Leyes Provinciales Nº 7528 y 8429 y el Reglamento Interno de la Regional VII (de fecha 1 de enero de 2019).